

COMITÉ DE ADQUISICIONES 2014-2016 ACTA DE SESION N°. 07, EXTRAORDINARIA

Siendo las trece horas del día veintitrés de Junio de dos mil quince, en la sala de juntas de Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 07/2015 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTAS PARA LA RENOVACION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.
- III. ACLARACION SOBRE LA RAZON SOCIAL, DE LA APROBACION EN EL COMITÉ 06/2015 REFERENTE LA SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS (OUTSOURCIN) VENTTUS CONSULTORIA ESTRATEGICA, CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa lista de asistencia; y estando presentes la mayoría de los convocados, se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración, y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en el, todos y cada uno de los presentes.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta para análisis y aprobación en su caso propuestas para la renovación de seguro de vida para empleados del H. Ayuntamiento de Ahome.

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración y de nuevo expone la necesidad de la renovación del seguro de vida para empleados del H. Ayuntamiento de Ahome, ya que todos estamos expuestos a algún accidente, explica que muchas Compañías no participan, porque por políticas internas de ellas mismas, no cubren a los Policía; comenta, que el seguro para cada trabajador es de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y adicionalmente de otros 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) en caso de que el fallecimiento sea por accidente y

r		-				
			Turk!	JN3.	foots	Ad I
1	Lic. Anselmo Acosta Bojorquez	Lic. Carlos Perto Anchondo Verdugo	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Luis Xavier Zazueta Ilarra	Lic. Patricia Alyn Ramos Kelly	Lic. Rosario Buelna Beltrán
	Luis Arema	A Com	Inaz Jener	July !		
	Mtro. Luis Alonso Pineda Apodaca	Lic. Jual Caribaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Maria de Esus Castro Acosta	0	Página 1 de 3
			7,			



COMITÉ DE ADQUISICIONES 2014-2016 ACTA DE SESION N°. 07, EXTRAORDINARIA

menciona que la aseguradora Insignia Life, ofrece como plus, asegurar a todo trabajador de nuevo ingreso sin ningún costo adicional, como puede observarse presenta mejores alternativas en cuanto a costos, razón por la cual se presenta como propuesta. Conforme a los articulo 19 y 20 fracción I y III, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome, Sinaloa, tal y como se justifica en el cuadro comparativo 1 en la columna de observaciones.

Manifiesta que se solicitaron las cotizaciones a diferentes empresas cuyas propuestas se presentan en el siguiente cuadro en mención para su análisis:

Cuadro comparativo:

COTIZACIONES DE SEGURO DE VIDA

NUMERO DE PARTICIPANTES 2,376 EMPLEADOS

VIGENCIA DE POLIZA 01 JULIO 2015 AL 01 DE JULIO DEL 2016.

COMPAÑÍA	NO. DE EMPLEADOS		COBERTURA		CTO, ANUAL PGO.DE CONTADO	OBSERVACIONES	
ASEGURADORA	BASICA ACCIDENTE		BASICA ACCIDENTE				
INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.	2,376	2,376	80,000.00	80,000.00	2,985,412.00	En muerte basica cubre hasta lo 70 años dejan desprotegidos a 95 empleados y en muerte por accidente cubre hasta los 69 años, dejando desprotegidos a 114 empleados. Como beneficio extra, la empresa asegura a los empleados de nuevo ingreso.	
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	2,376	2,376	80,000.00	80,000.00	3,083,915.08	En muerte basica cubre hasta lo 70 años dejan desprotegidos a 95 empleados y en muerte por accidente cubre hasta los 64 años, dejando desprotegidos a 189 empleados	
ACE SEGUROS, S.A.	2,376	2,376	80,000.00	80,000.00	3,285,683.57	En muerte basica cubre hasta lo 65 años dejan desprotegidos a 168 empleados y en muerte por accidente cubre hasta los 65 años, dejando desprotegidos a 168 empleados	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	2,376	2,376	80,000.00	80,000.00	3,398,776.72	En muerte basica cubre hasta lo 69 años dejan desprotegidos a 114 empleados y en muerte por accidente cubre hasta los 70 años, dejando desprotegidos a 95 empleados	
SEGUROS BANORTE GENERALI, SA DE CV	2,376	2,376	80,000.00	80,000.00	3,447,102.08	En muerte basica y muerte por accidente cubre hasta los 70 años, dejando desprotegidos a 95 empleados.	

DATOS INFORMATIVOS:

 PERSONAL ACTIVO
 993

 JUBILADOS Y PENSIONADOS
 490

 POLICIAS
 893

 TOTAL GRAL:
 2,376

Usc. Anselmo Acosta
Bojorquaz

Lic. Carlo Alberto Anchondo
Verdugo

Lic. Rolando Luque Rojas

Lic. Lulis Xavier Vazueta
Bojorquaz

Lic. Batricia Alyn Ramos
Kelly

Mitro. Luis Alonso Pineda
Apodaca

Lic. Juan Garibaldi
Hernández

Lic. Jesús Horacio Flores
Ibarra

Lic. Mana de Jesus Castro
Akosta

Página 2 de 3



COMITÉ DE ADQUISICIONES 2014-2016 ACTA DE SESION N°. 07, EXTRAORDINARIA

Para finalizar se somete a votación y por mayoría con nueve (9) votos a favor y uno (1) en abstención, por el Regidor Rosario Buelna Beltrán, argumentando que para su punto de vista, requiere de un mejor análisis en los fundamentos legales de la documentación. Se aprueba, LA RENOVACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, con la empresa INSIGNIA LIFE, S.A DE C.V. por la cantidad de \$2'985,412.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOSOO/100 M.N.).

III.- Continuando con la reunión en el punto número tres, se presenta, aclaración sobre la razón social, de la aprobación en el comité 06/2015 referente la subcontratación de servicios con terceros (outsourcin) Venttus Consultoría Estratégica, correspondientes a la Dirección de Desarrollo Social.

Para explicar el tema, se tiene como invitada especial a la Lic. Michelle Juárez Callejas, Administradora de la Dirección de Desarrollo Social y argumenta que Venttus Consultoria, es una marca comercial, la cual no está dada de alta ante las autoridades, debido a esta situación venttus consultoria depende de la empresa ANALISIS DE MERCADO ABC, S.A. DE C.V., la cual está registrada debidamente ante el físico., por lo tanto, quien va estar presentando el servicio de subcontratación de personal es ANALISIS DE MERCADO ABC, S.A. DE C.V. la cual representa la marca comercial Venttus Consultoría Estratégica.

Estando de acuerdo todos los presentes, se propone que cada vez que se presenten propuestas de cualquier proveedor ante el Comité de Adquisiciones, se deberá de especificar la razón social que el proveedor tiene registrada, ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

IV.- Asuntos Generales.

No hay asuntos que tratar.

V.-Clausura

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las trece horas con 45 minutos del mismo día veintitrés de Junio de dos mil quince.

Lic. Anselmo Adosta
Bojorquez

Lic. Carlos Alberto Anchondo
Verdugo

Lic. Rolando Luque Pójas

Lic. Vuis Xavier Zazueta
Ibarra

Lic. Batricia Alyn Ramos
Kelly

Lic. Rosario Buelna
Beltrán

Lic. Jian Saribaldi
Hernández

Lic. Jian Saribaldi
Lic. Jesús Horacio Flores
Ibarra

Lic. Maria 80 Jesús Castro

Página 3 de 3